ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUMIPUERTAS CIA. LTDA

En la cuidad de Riobamba, hoy Martes 27 de Marzo del 2018. A las 18:30 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Av. Edelberto Bonilla 26-24 y la Habana, se reúnen los SOCIOS de JUMIPUERTAS CIA. LTDA

Preside la reunión el señor Juan Efrén Muñoz Yépez, Gerente General de la Compañía y además en calidad de mandatario como representante, según poder especial que se adjunta a la presente, de los derechos que le correspondan a Mauricio Geovanny Muñoz Zea y las Socias Betty Rodríguez Espinoza y Nelly Rodríguez Espinoza.

Encontrándose presente el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Estatuto Social, Verificando el quórum estatutario y en presencia del Comisario de la compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS de la compañía JUMIPUERTAS CIA. LTDA, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de la correspondiente convocatoria, y cuyo texto es incorporado al expediente de la presente Junta.

De conformidad con el art. 12 del estatuto social de la compañía en la presente junta actúa como presidente y secretario de junta el señor Juan Efrén Muñoz Yépez:

Orden del Día:

1. Informe de Gerencia del ejercicio económico año 2017.
2. Informe de Comisario de la Compañía
3. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2017.
4. Varios.

Una vez aprobado por los SOCIOS el Orden del Día previsto en la Convocatoria para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el Orden del Día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Informe de Gerencia del ejercicio económico año 2017.

El señor presidente de la junta, luego de extender un saludo, informa y da lectura a la gestión realizada al periodo terminado el 31 de Diciembre 2017, recalcando varios gastos en cuanto a importaciones que sirvieron y servirán como parte de inversión en la compañía, también manifiesta que durante el último trimestre empezaron a surgir las ventas.

2. Informe de Comisario de la Compañía

A solicitud de la Presidencia, el Gerente da lectura al informe del comisario, sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía,

correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017. Dicho informe que contiene una opción limpia, es conocido y aprobado por unanimidad de los socios.

3. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2017.

El Gerente de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2017 el mismo que luego de realizarse los análisis del caso dentro del entorno de una empresa comercial, es aprobado en su totalidad por los socios en forma unánime.

4. Varios.

Sobre este punto del orden de día, los socios delegan al Gerente para contratar y definir condiciones para cumplir con el mandato legal y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante el ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19:30 pm, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente de la compañía a los socios; y, b) Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.

A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores socios por tratarse de una Junta Universal.

Sr. Juan Efrén Muñoz Yépez

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE JUNTA

Sra. Betty Rodríguez Espinoza

SOCIA 1

Sra. Nelly Rodríguez Espinoza

SOCIA 2